

BASES COMPLETAS

Mediante el presente documento, queda oficialmente convocado el Premio Literario de Relatos de Ciencia-Ficción en honor a H.G. Wells y su obra por parte de Insomnia Ediciones. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier cláusula de las presentes bases cuando estime oportuno, previo anuncio por los medios que correspondiera al público interesado o participante.

SOBRE LOS PARTICIPANTES Y LA OBRA

1. Podrán participar escritores de cualquier nacionalidad, **residentes en España**, mayores de edad.
2. Se admitirán relatos encuadrados en los subgéneros de **Ciencia Ficción** especificados en la cláusula 5, con una extensión entre 2.000 palabras (mínimo) y 6.000 palabras (máximo).
3. Las obras deberán estar **escritas en castellano** y deberán ser **originales e inéditas**: no podrán haber sido publicados total o parcialmente en ningún medio o soporte tangible o intangible, ni haber sido premiadas con anterioridad en otro certámen literario.
4. Cada autor **podrá participar con hasta tres relatos**, de los cuales solo podrá premiarse uno de ellos. El autor responderá de la autoría y titularidad de los derechos de las obras presentadas. No podrán concurrir al premio obras pendientes de fallo de otros procesos de selección, bien sea en otros certámenes/premios o en procesos de selección editorial. Tampoco podrán participar ni los/as componentes del jurado ni miembros de Insomnia Ediciones.

TEMA

5. Los relatos tendrán **TEMA LIBRE**, siempre que esté encuadrado dentro del **género de la CIENCIA-FICCIÓN** en los siguientes subgéneros: *space opera*, *viajes en el tiempo*, *steampunk*, *exploración espacial*, *ciberpunk*, *biopunk* y *space western*.

6. Se establece como única condición para participar, que los relatos presentados estén inspirados en el título de la antología, «A la Caza de lo Invisible», y que contengan en algún momento de la historia una mención/referencia/guño a alguna de las obras de H.G. Wells.

PLAZOS Y ENVÍO

7. **El plazo para el envío de las obras comenzará a las 00:01 del día 21 de septiembre de 2018 (coincidiendo con el aniversario del nacimiento de H.G. Wells) y finalizará a las 23:59 horas del 21 de noviembre de 2018.** Las entidades convocantes pueden ampliar dicho plazo si lo consideraran oportuno.

8. Los manuscritos deberán **enviarse a la dirección de correo electrónico premio@insomniaediciones.com**, rezando en el asunto “PREMIO DE RELATOS A LA CAZA DE LO INVISIBLE”. En el cuerpo del email se deberá indicar el pseudónimo con el que se firman los relatos, el número de relatos con los que se participa y el número de palabras de cada relato. Se adjuntarán dos archivos que lleven por título PSEUDÓNIMO (RELATOS) y PSEUDÓNIMO (PLICA), siendo el primero el/los relatos presentados al premio y el segundo una plica que contenga los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI/NIE
- Dirección
- Email/Teléfono de Contacto

Los archivos se adjuntarán en formato **PDF**. En la cabecera de cada relato se indicará el **título** del relato, el **pseudónimo** del participante y la **obra** de H.G. Wells a la que hace algún tipo de referencia.

De este modo queda garantizado el anonimato de los participantes y la imparcialidad del Jurado.

JURADO Y FALLO

9. **El JURADO estará compuesto por 6 personas:** dos representantes de las entidades convocantes y 4 personalidades relacionadas con el mundo de la escritura, que serán anunciadas en su momento.

10. **El FALLO se hará público el 7 de enero** a través de las páginas web de los convocantes y colaboradores y Redes Sociales. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos no alcanza un nivel mínimo estimado.

PREMIOS Y PUBLICACIÓN

11. Se entregarán **dos premios:** **El PRIMER PREMIO** consistirá en **200€ en metálico** (doscientos euros) sujeto a las tasas correspondientes. **El SEGUNDO PREMIO** será un lote de libros de la editorial Insomnia Ediciones. Además, cada ganador recibirá una copia impresa y digital de la antología publicada por Insomnia Ediciones con los relatos ganadores.

12. El jurado seleccionará hasta un máximo de 8 **RELATOS FINALISTAS** que serán incluidos en la antología. Sus autores recibirán un diploma acreditativo de su participación, así como un ejemplar físico y digital de la antología.

13. Los dos relatos ganadores más los finalistas **serán publicados en edición impresa y en formato digital por Insomnia Ediciones**, en un plazo no superior a seis meses tras el fallo del premio. Los relatos ganadores del primer y segundo premio serán convenientemente indicados en la obra, así como se indicará de forma fehaciente la autoría de cada relato que forme parte de la antología.

14. El hecho de participar conlleva la **cesión de los derechos de explotación sobre la edición** de los textos ganadores y finalistas en el libro del premio, sin que de ello se derive ninguna contra-prestación económica para los autores

15. Los participantes dan su consentimiento expreso a Insomnia Ediciones para la publicación o difusión del contenido total o parcial de las obras, con el fin de **promocionar el concurso, el libro y a los ganadores**. Dan también su consentimiento a los convocantes y colaboradores para difundir por medios digitales su identidad (una vez fallado el premio) con el mismo fin. En el caso de cese de actividad por parte de Insomnia Ediciones, la edición de la antología debería ser cancelada, sin que ello suponga un perjuicio para los ganadores y finalistas.

La participación en este certamen implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases por las que se regula. **El incumplimiento de una o más de estas bases podrá suponer la descalificación de la obra presentada.**

Cualquier contingencia no recogida en las presentes bases será resuelta por los convocantes de forma que respete el espíritu de esta convocatoria.

Insomnia Ediciones cumple con el RGPD y no hará uso de los datos personales de los autores para ninguna acción diferente a la comunicación con ellos.

En Almería, a 13 de agosto de 2018